



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPERHOUSE S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPERHOUSE S.A., aumentó su capital suscrito por **QUINCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-

0007681 el 27 DIC 2013

El capital suscrito actual es **DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DIECISEIS MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

También se reforma los siguientes artículos: "**ARTÍCULO SEXTO.**- Las acciones estarán numeradas del CERO CERO CERO UNO al DIECISEIS MIL y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía."

"**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) Realizar trabajos de reconstrucción y protección de maquinarias y equipos con productos epóxicos, también a la importación y exportación, distribución, compra, venta y comercialización de resinas epóxicas y sus derivados.(...)"


Guayaquil,

27 DIC 2013


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

